Municipalidad de "Gral. José María Delgado"
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Muy cerca de su Gente
Calle Joaquín Ibarra y José Kube Telefax 0740270233
Email: muni.gd@hotmail.com
General Delgado Itapúa

Misión: Lograr reivindicar la confianza hacia las autoridades proporcionando los servicios necesarios a la ciudadanía y así obtener el desarrollo sostenible del Distrito

General Delgado, 27 de mayo de 2023.-

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz
Director Nacional
Dirección Nacional De Contrataciones Públicas
Presente

Por la presente me dirijo a Usted a objeto de comunicar que se ha realizado los cambios los reparos correspondientes de las observaciones en el proceso del llamado a Licitacion por Contratacion Directa 01/2023 encarado por la Municipalidad de General Delgado para el LLAMADO A LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA N° 03/2023 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN CUNETA." CON ID N° 431656, para su verificación y posterior publicacion.

Comentario: 1) Capacidad en materia de personal: Se solicita a la convocante completar conforme al instructivo estándar PBC, es decir la consulta seria sí el/los personales deberían permanecer en la zona de obras, y otros que correspondan conforme a las particularidades del presente proceso.
Reparo: Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: • Cordonero • Canchero • Colocador • Oficial de Obra Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras (Ingeniero civil o arquitecto) con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. El mismo deberá permanecer en la zona de Obras.
Comentario: 2) En los indicadores indica FRECUENCIA MENSUAL (JUNIO - JULIO), en tanto que el periodo de construcción es de 30 días. Solicitamos ajustar inconsistencia.
Reparo: SE DETERMINO QUE EL PERIODO DE CONTRUCCION ES DE SETENTA DIAS POR LO QUE SOLICITAMOS SEA LEVANTADA LA PRESENTE OBSERVACION.-
Comentario: 1) PBC-Periodo de Validez de Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato (le faltaría la siguiente frase: por el monto total del contrato). 2) PBC - Forma de amortización del monto anticipado con relación a las certificaciones realizadas: en este punto indica "PROPORCIONAL EN CADA CERTIFICACION", solicitamos indicar criterio específico en este punto, preferentemente en porcentajes. 3) PBC - Justificación de la experiencia específica solicitada: en este punto se limita a transcribir las generalidades indicada en el PBC estándar pero en el contenido no se indica la razón específica o particular del presente proceso.
REPARO: SE REALIZADON LOS CAMBIOS SOLICITADOS EN LOS TRES PUNTOS COMENTADOS EN EL PBC.
Comentario: 1) En el pliego, la convocante ha establecido que, la forma de instrumentación de la garantía de mantenimiento de oferta será extendida mediante póliza o garantía bancaria, considerando la modalidad de la presente licitación solicitamos ajustarse a lo dispuesto en el art. 54 inc. b) numeral 3.
REPARO: SE SOLICITA DECLARACION JURADA EN EL PUNTO MENCIONADO
Comentario: 1) Solicitamos a la convocante verificar los Códigos de Catalogo de cada servicio cargado en la planilla de precios del SICP, ya que a la verificación por ejemplo el ítem 18 que (debe ser pluvial) y 13 no corresponden), se solicita utilizar los códigos de catálogos correspondientes a cada bien/servicio, solicitamos verificar cada uno de los ítems a modo de evitar reiteradas retenciones.//
REPARO: SE REALIZARON LOS CAMBIOS SOLICITADOS EN LOS DOS PUNTOS DE LOS CÓDIGOS DE CATALOGO.

Municipalidad de "Gral. José María Delgado"
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Muy cerca de su Gente
Calle Joaquín Ibarra y José Kube Telefax 0740270233
Email: muni.gd@hotmail.com
General Delgado Itapúa

Misión: Lograr reivindicar la confianza hacia las autoridades proporcionando los servicios necesarios a la ciudadanía y así obtener el desarrollo sostenible del Distrito

Comentario: 1) Condiciones contractuales: de cláusula 5 pasa a cláusula 7. Solicitamos ajustar a la proforma de contrato del PBC 2) No cuenta con cláusula de solución de controversia. Punto 17 cuenta con solución de controversiaSolicitamos ajustar a la proforma de contrato del PBC. 3) Condiciones contractuales - Pago de cuotas mensuales: solicitamos indicar monto de amortización en atención a que prevé anticipo para Mi Pymes.
REPARO: LA PROFORMA DE CONTRATO TIENE LA Cuenta con cláusula que es 6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03) 2) No cuenta con cláusula de solución de controversia. Punto 17 cuenta con solución de controversia 3) Condiciones contractuales - Pago de cuotas mensuales: solicitamos indicar monto de amortización en atención a que prevé anticipo para Mi Pymes. El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Contractuales. SE REALIZADON LOS AJUSTES Y SE INCLUYE EN LA PROFORMA DE CONTRATO
Comentario: 1) CONDICIONES CONTRACTUALES - Multas y retenciones: en el PBC indica (0,5% (cero coma cinco por ciento) del monto del contrato), consultamos si no ajustará a lo establecido a lo establecido en el PBC estándar (Generalmente las multas se establecen entre el 0.05 y 0.10).
REPARO: SE DETERMINA QUE LA MULTA SERA DEL (0,05% (CERO COMA CERO CINCO POR CIENTO) DEL MONTO DEL CONTRATO).
Comentario: 1) En cuanto a los antecedentes de estimación de costos: 1.1) Ítem 2 ref (ID – 430319), se observa que adjunta resolución (no indica montos desglosados), y también un CCO, solicitamos ajustarse la normativa (RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020 - copias de resoluciones de adjudicación, CONTRATOS, revistas, publicaciones, páginas de internet oficiales que contengan precios, u otros medios comprobatorios idóneos…Anexamsos contratos de adjudicación) 1.2) Ítem 2 ref (ID – 430319), se observa que adjunta resolución (no indica montos desglosados), y también un CCO, solicitamos ajustarse la normativa (RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020 - copias de resoluciones de adjudicación, CONTRATOS, revistas, publicaciones, páginas de internet oficiales que contengan precios, u otros medios comprobatorios idóneos…). No se contempla cuadro comparativo de ofertas.
REPARO: REALIZAMOS UNA NUEVA ESTIMACION DE COSTOS CON DIFERENTES LLAMADOS ADJUDICADOS A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO. ANEXAMOS CONTRATOS, CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS, Y RESOLUCIONES.
Comentario: 1) Especificaciones técnicas: ítem 6, se encuentra ilegible debido al gráfico del ítem anterior.
REPARO: SE REALIZACON LOS CAMBIOS CORRESPONDIENTE SOBRE ESTE PUNTO EN EL PBC
Comentario: FORMULARIO Nº 12, indica "NO APLICA", recordamos a la convocante que dicho formulario "SI APLICA", en atención a que la modadalidad es de contratación directa. Se borro la leyenda no aplica en este formularios
REPARO: SE BORRO LA LEYENDA NO APLICA EN ESTE FORMULARIO, SEGÚN LO SOLICITADO

Sin otro motivo en particular, aprovechO la oportunidad para saludarlo, con el mayor respeto que se merece.

Fabio Cardozo Silvero
Encargado de UOC